



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Introducción al Derecho/ [Introduction to Law](#)

### 1.1. Código / Course number

18296

### 1.2. Materia/ Content area

Derecho/ [Law](#).

### 1.3. Tipo /Course type

Formación básica/ [Basic training](#).

### 1.4. Nivel / Course level

Grado/ [Degree](#).

### 1.5. Curso / Year

Primero/ [First](#)

### 1.6. Semestre / Semester

Segundo Semestre/ [Second semester](#)

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS/ [6 Credits STEC](#)

### 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

No hay ningún requisito previo indispensable para poder cursar la asignatura/ [None](#)



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

La asistencia es obligatoria. El alumno deberá asistir a un mínimo del 80 % de las tutorías/clases prácticas para poder presentarse al examen final/ **Attendance to class is mandatory (80% of practicals)**

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

- Docente y Coordinadora de la Asignatura: Profesora Dra. D<sup>a</sup>. Isabel MONDÉJAR PEÑA
- Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Privado, Social y Económico
- Despacho núm. 17 (4<sup>a</sup> Planta de la Facultad de Derecho).
- Email: isabel.mondejar@uam.es

El horario de atención al alumnado se concretará previa solicitud del estudiante.

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

### **Objetivos generales / General objectives**

El objetivo general de esta asignatura consiste en conseguir que el alumno conozca la estructura del sistema jurídico español, y dentro de él, en particular, la situación que ocupa la persona y su patrimonio desde el punto de vista estático y dinámico.

Para alcanzar dicho objetivo genérico, se establecen una serie de objetivos específicos que son:

- Comprender el significado del término Constitución.
- Aprender que la Constitución es una norma (la principal) del sistema jurídico.
- Conocer la estructura y contenidos de la norma constitucional, con especial atención a la llamada Constitución económica.
- Adquirir unas breves nociones sobre los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Estudiar los órganos constitucionales del Estado.
- Conocer la distribución territorial del poder en España.
- Conocer el sistema de fuentes del Derecho (los tipos de normas que lo componen).
- Comprender la eficacia de las normas jurídicas y los mecanismos de interpretación e integración de las mismas.
- Conocer las distintas ramas del derecho: el derecho privado y el derecho público.



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

- Conocer el significado de la capacidad jurídica y la capacidad de obrar.
- Saber distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los fundamentos del derecho de obligaciones: cumplimiento e incumplimiento de obligaciones.
- Aprender los principios fundamentales de la contratación.
- Conocer los tipos contractuales más importantes.
- Conocer los fundamentos de la responsabilidad extracontractual.
- Obtener unas nociones básicas sobre el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.

#### **A. Competencias y destrezas /Learning objectives**

Junto a estos objetivos de obtención de conocimientos, la asignatura persigue unos objetivos dirigidos a la obtención de destrezas por parte de los alumnos. Concretamente, en el desarrollo de la docencia de esta materia se perseguirá avanzar en la obtención de las siguientes destrezas y competencias como resultado del aprendizaje:

#### **Competencias genéricas y transversales**

- Poseer las habilidades necesarias para una correcta comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- Comprender la transcendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

#### **Competencias específicas**

- Conocer y comprender el marco jurídico aeronáutico. Ser capaz de emitir juicios e informes sobre determinados problemas jurídicos que se puedan plantear.

## **1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)**

### **Tema 1. La Constitución española.**

- 1.1. Los órganos y poderes constitucionales.
- 1.2. La organización territorial del estado.
- 1.3. El modelo económico de la Constitución.

### **Tema 2. El Ordenamiento jurídico.**

- 2.1. La norma jurídica.
- 2.2. Fuentes del Derecho.
- 2.3. Fuentes Internacionales y Supranacionales.
- 2.4. La aplicación y la eficacia de las normas.



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

### **Tema 3. El Derecho público y el Derecho privado.**

- 3.1. La distinción entre el Derecho público y el Derecho privado
- 3.2. El Derecho Civil en España. Derecho civil común y Derechos civiles forales o especiales.

### **Tema 4. El Derecho de la persona.**

- 4.1. La persona física. Concepto. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 4.2. La persona jurídica. Clasificación y tipos de personas jurídicas.
- 4.3. La representación.

### **Tema 5. Los derechos subjetivos y el patrimonio.**

- 5.1 Concepto de derecho subjetivo.
- 5.2. Estructura: sujeto, objeto y contenido
- 5.3 Límites al ejercicio del derecho subjetivo.
- 5.4 La adquisición y extinción de los derechos subjetivos.

### **Tema 6. La obligación.**

- 6.1. Concepto.
- 6.2 Fuentes de las obligaciones
- 6.2. El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- 6.3. La extinción de las obligaciones.

### **Tema 7. El contrato.**

- 7.1. Elementos.
- 7.2. Formación.
- 7.3. Eficacia e ineficacia.

### **Tema 8. Principales modalidades contractuales.**

- 8.1. El contrato de compraventa.
- 8.2. El contrato de arrendamiento.
- 8.3. El Leasing.
- 8.4. El contrato de obra y el contrato de servicios.
- 8.5. El contrato de sociedad.
- 8.6. El contrato de fianza.
- 8.6. El contrato de préstamo.
- 8.7. Otros contratos.

### **Tema 9. La responsabilidad civil extracontractual.**

- 9.1 Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.
- 9.2 Clases de responsabilidad civil extracontractual.

### **Tema 10. La propiedad y otros derechos reales.**



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

- 10.1. La propiedad.
- 10.2. Otros derechos reales.
- 10.2. El Registro de la Propiedad.

### 1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

- TEXTOS LEGALES ACTUALIZADOS: Constitución Española y Código Civil.
- BIBLIOGRAFÍA:

#### A) GENERAL. BÁSICA

- ARAGÓN REYES, Manuel / LOSADA GONZÁLEZ, Herminio / SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José “Constitución y Leyes Políticas”, Ed. Iustel, Madrid, 2007(Primera Edición).
- BERCOVITZ, Rodrigo / VALLADARES, Etlvina y DÍEZ GARCÍA, Helena: “Manual de Introducción al Derecho. Introducción a Derecho Civil Patrimonial”, Ed. Bercal, Madrid, 2006, 7ª Edición.
- DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis: “Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial”, Tomo I (2007), Tomos II y III (2008), Ed. Civitas, Madrid.
- DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio: “Sistema de Derecho Civil”. Volúmenes I, II y III. Madrid. Editorial. Tecnos, Madrid. (debe consultarse la última edición de cada volumen).
- LACRUZ BERDEJO, José Luis: “Nociones de Derecho civil patrimonial e Introducción al Derecho, Dykinson, 5ª Edición, 2006.
- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: “Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho”, Editorial Tecnos, Madrid, 2010, 16ª Edición.
- PÉREZ ROYO, Javier. “Curso de Derecho Constitucional”, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2007 (11ª edición).

#### B) ESPECÍFICA. COMPLEMENTARIA

- CASTRO Y BRAVO, Federico de: “El negocio jurídico”, 1985. ID: “La persona jurídica”, 1981.
- DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis: “Derecho de daños”, Ed. Civitas, 2000; “La prescripción extintiva en el Código Civil y en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Ed. Civitas, Madrid 2007; “Algunas reflexiones sobre el derecho de propiedad privada en la Constitución” (en: “Estudios en Homenaje al Profesor



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

García de Enterría”, tomo II, 1991); “La característica de la costumbre en el nuevo Título Preliminar del Código Civil” (en: “Comentarios a las reformas del Código Civil”, tomo I, 1997).

- DÍEZ-PICAZO, Luis María. “Constitucionalismo de la Unión Europea”, 2002.
- DÍEZ DEL CORRAL, Jesús: “Lecciones prácticas sobre Registro Civil”, 1993.
- DURÁN RIVACOBBA, Ramón: “El nuevo régimen de la vecindad civil y los conflictos interregionales”, 1992.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: “La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público Europeo tras la Revolución Francesa”, 1994; “Reflexiones sobre la ley y los principios generales de derecho”, 1987.
- MANGAS MARTÍN, Araceli / LIÑÁN NOGUERAS, Diego José. “Instituciones y Derecho de la Unión Europea”, 2005 (5ª Edición)
- MANZANO SOLANO, Antonio: Instituciones de Derecho Registral, Ed. Fundación del Colegio de Registradores, 2008.

## 2. Métodos Docentes / Teaching methodology

- **Clases ordinarias: Lecciones magistrales.**  
El profesor expone de forma sistemática las materias fundamentales para que el alumno pueda, sobre ellas, asentar otros conocimientos. En estas lecciones, el profesor no realiza una exposición pormenorizada de la materia, descendiendo a todos los detalles, sino que se limita a plantear el esquema básico de las instituciones y conceptos jurídicos que constituyen el programa de la asignatura. Por ello, es conveniente que el alumno asista a clase tras una previa lectura de la bibliografía recomendada en relación con la materia que se va a analizar.
- **Tutorías: Casos prácticos individuales o en grupos, preparación de examen e información sobre el avance del curso.** Tendrán lugar en el horario aprobado por la Junta de Facultad y consistirán en
  - a) **Casos prácticos individuales o en grupos:** a partir de la formulación de un supuesto de hecho, real o ficticio-, el alumno o el grupo ha de extraer los hechos relevantes e identificar las cuestiones jurídicas que se plantean. Para la resolución del caso, se han de identificar las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a los hechos planteados. La tarea del alumno o del grupo no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso planteado. Por ello, es recomendable una reflexión sobre el conjunto de las cuestiones antes de proceder a la resolución del caso.



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

En la clase presencial, se procede a analizar el caso práctico, incidiendo en las cuestiones jurídicas detectadas por los alumnos, así como en las que propone el profesor, quien puede estimar oportuna la designación de uno o varios ponentes. En todo caso, es recomendable la participación activa de todos los estudiantes.

- b) **Preparación de examen:** a lo largo del curso se realizarán dos controles sobre los temas estudiados hasta el momento en las clases ordinarias. Tales controles se realizarán dentro del horario y con las mismas condiciones de asistencia y participación que las clases prácticas. El objetivo de estos controles es familiarizar al estudiante con la forma del examen final.
- c) **Tutorías de información sobre el avance del curso:** en estas tutorías se informará a los estudiantes de las calificaciones obtenidas hasta el momento en las clases prácticas. Igualmente, el profesor podrá plantear cuestiones que no hayan quedado claras en las clases teóricas o prácticas, y los alumnos podrán comentar las dudas que tengan respecto al temario, el contenido del mismo o la marcha del curso.

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

**Horas presenciales:** 56'5 horas

- Clases magistrales: 40,5 horas
- Tutorías/clases prácticas: 14 horas
- Realización del examen: 2 horas

**Horas no presenciales:** 93'5 horas

- Preparación de las clases magistrales y del examen: 53 horas
- Preparación de tutorías/clases prácticas: 40'5 horas

**TOTAL: 150 horas (6 ECTS)**

### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

**Convocatoria ordinaria**



Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

La nota final, calificada sobre 10 puntos, se obtiene de la suma de los siguientes componentes:

- Actividades desarrolladas en las tutorías/clases prácticas: 30 % de la nota (máximo 3 puntos)
- Examen final: 70 % de la nota (máximo 7 puntos). Se tratará de un examen tipo test.

Si el estudiante no participa en las pruebas de evaluación (ni continua ni final), no se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”

Si el estudiante no asiste a un mínimo del 80% de las tutorías/clases prácticas no podrá presentarse al examen final, ni se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”

### **Convocatoria extraordinaria**

Para presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno ha debido asistir al 50% de las tutorías/clases prácticas como mínimo, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas. Además, deberá haber obtenido un mínimo de un tercio de la nota de la evaluación continua.

En la convocatoria extraordinaria se realizará únicamente una prueba de examen, con iguales características a la del examen final que representará el 70% de la calificación final. La nota obtenida en la evaluación continua representará el 30% restante de la evaluación del alumno.

La nota derivada de las actividades desarrolladas en las tutorías o clases prácticas no se podrá revisar en dicha convocatoria.

### **Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

A aquellos alumnos que estén matriculados por segunda vez se les aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los de primera matrícula. No se guardará ninguna calificación obtenida cuando cursó la asignatura en primera matrícula.

Esta previsión de no conservación de la nota será aplicable a los estudiantes de matrícula extraordinaria (tercera matrícula).

## 5. Cronograma\* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas Presenciales	Horas no presenciales del estudiante
--------	-----------	--------------------	--------------------------------------





Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 18296  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos 6  
Curso Académico: 2012-2013

Semana	Contenido	Horas Presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Tema 1 Práctica Introductoria	4	5
2	Temas 2 Práctica sobre la aplicación y eficacia de las normas	4	7
3	Tema 3. Práctica sobre el tema derecho civil común y el especial o foral	4	7
4	Tema 3. Práctica sobre la capacidad de obrar (I): preparación	4	7
5	Tema 4. Práctica sobre la capacidad de obrar (II): resolución	4	7
6	Tema 5. Tutoría 1	4	7
7	Tema 6. Control 1	4	7
8	Tema 6 Práctica sobre la relación obligatoria	4	7
9	Tema 7. Práctica sobre contratos (I)	4	7
10	Tema 7. Práctica sobre contratos (II)	4	7
11	Tema 8 Tutoría 2	4	7
12	Tema 9. Control 2	4	7
13	Tema 10. Práctica sobre el tema 10	4	7
14	Tema 10. Tutoría 3	2,5	4,5

\*Este cronograma tiene carácter orientativo.

El contenido concreto de cada práctica, tutoría y actividad complementaria será debidamente determinado, con antelación suficiente, en su correspondiente curso en la plataforma Moodle.